

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pels.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Las fiestas del Corpus.

Ayer fué aprobado por el Ayuntamiento el programa de los festejos con que este año ha de celebrarse la solemnidad de Santísimo Corpus Christi. Hé aquí los actos que constituirán dichas fiestas.

DIA 22 DE JUNIO. A las doce de la mañana saldrá de las Casas Consistoriales la Comisión que ha de hacer la publicación de las fiestas, en el orden siguiente: los alguaciles a caballo; los clarineros y timbaleros de la ciudad, también a caballo, vestidos a la federica; al lado de cada caballo, irá un palafranco vestido con idéntico traje; un maestro de ceremonias; la Tarasca; los gigantes y cabezudos; una banda de música, y un piquete de la Guardia municipal, que cerrará el cortejo. La comitiva, cuya salida anunciará el disparo de palmas reales y cohetes y un repique general de campanas, recorrerá las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo Sacramento. En las plazas del Ayuntamiento, Bibarrambra y Nueva y en la Puerta Real, se dispararán proyectiles anunciadores de las fiestas.

A las nueve de la noche, en los salones del Liceo, solemne distribución de premios del Certamen del *Círculo de la Oratoria*.

DIA 23. A las seis de la mañana, repique general de campanas, y gran *Diana militar*, que partiendo de diversos puntos de la población, terminará en la plaza del Carmen.

A las doce del mismo día, el Ayuntamiento, precedido de los clarineros y timbaleros, los maceros y los pages, que llevarán el Escudo de Granada, y escoltado por la Guardia municipal, saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose a la plaza Bibarrambra, donde se hará la entrega oficial del decorado y adorno de la misma. Este adorno consistirá en una decoración de orden compuesto, con los cuadros profanos ó *carocas* y quintillas de costumbre, y en un altar central del mismo orden arquitectónico.

Durante toda la tarde, habrá en el embovedado de la Carrera de Genil y en la plaza Nueva, divertidas y variadas cucañas.

Desde las ocho hasta las doce de la noche, será la velada en la plaza de Bibarrambra, cuyo decorado habrá de iluminarse con 6000 luces de clases diversas. Esta tradicional y poética fiesta estará animada por dos bandas de música, que ejecutarán piezas escogidas.

DIA 24. A las siete de la mañana, el Municipio repartirá en los sitios de costumbre 3000 panes a los pobres.

A las diez saldrá, con la mayor solemnidad, de la Sta. Iglesia Metropolitana, la procesion del Santísimo Sacramento, a la que habrán de asistir representantes de todas las corporaciones clero de la Capital, los Ayuntamientos de la provincia con los escudos, estandartes ó enseñas manifestacion de sus antiguas glorias, y los pueblos de la Campaña y Vega, con músicas y guardia y escolta de honor que dará toda la guarnicion de esta plaza, ocupando las calles de la carrera que dicha procesion deba seguir. La Corporacion municipal asistirá a dicha ceremonia, precedida de los alguaciles, los clarineros y timbaleros, el maestro de ceremonias, los reyes de armas, los pages que conducirán el magnífico Escudo de la ciudad, y los maceros, por este mismo orden.

Durante los días de la Octava del Córpus, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo en la Catedral, celebrándose con imponente pompa los cultos que dedica el Cabildo de dicha iglesia metropo-

litana a tal solemnidad. Por la mañana y tarde habrá solemne procesion claustral, cada uno de los días de la referida Octava.

También será en este día la apertura de la exposicion de Arte moderno que prepara el *Centro Artístico*, en su local de la plaza Nueva.

A las ocho de la noche, comenzará la velada en los paseos y jardines de la Carrera de Genil, Salon y Bomba. A la entrada de la Carrera, que estará iluminada con elegantes candelabros de luces de gas, se instalará un precioso arco trasparente del mejor gusto, en el que se anunciará el programa general de los festejos. El Salon estará iluminado por gas, cuyas luces serán colocadas en grandes arcos de estilo árabe y magníficos candelabros. El paseo de la Bomba y los jardines, lucirán una bellísima iluminacion a la veneciana, y candelabros de luces de gas. Una banda de música amenizará dichas veladas, que se han hecho famosas por los encantos naturales de nuestros jardines y los que el arte les presta.

En dicha misma noche, y en las siguientes de feria, celebrarán bailes las sociedades *Círculo de Amigos* y *La Tienda*, en los elegantes chalets que al efecto han de construir en los paseos.

A las nueve de la noche, habrá solemne recepcion en los salones de las Casas Consistoriales, en honor de los Ayuntamientos de la provincia que asistan a las fiestas del Córpus. La plaza del Carmen y la fachada de la Casa de la ciudad, estarán brillantemente iluminadas. Además, una banda de música, colocada en la misma plaza, amenizará el acto, ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

DIA 25. Inauguracion de la feria real de ganados, en el paseo de San Sebastian, a las seis de la mañana, asistiendo, este día y los dos siguientes, una banda de música, que tocará piezas escogidas, hasta las ocho de la mañana.

Por la tarde, gran corrida de toros de Lafitte, matando *Frascuelo* y *Mazzantini*.

En las noches de este día y los dos siguientes, se verificarán las mismas veladas que en la del 24, en los paseos y jardines del Salon y Bomba.

DIA 26. Segunda corrida de toros, cuyo ganado será de Ibarra ó Nuñez de Prado, estoqueando *Lagartijo* y el *Espartero*.

DIA 27. Por la tarde, fiesta pública de titeres en el embovedado de la carrera de Darro.

A las seis de la tarde se inaugurará solemnemente la Exposicion de Floricultura, Jardinería y artes e industrias a ellas aplicadas, cuya Exposicion habrá de instalarse en el palacio de Carlos V de la Alhambra.

DIA 28. A las siete de la mañana, concierto a grande orquesta en la exposicion de Floricultura y Jardinería, que será dirigido por el maestro Bauza.

En este día y los dos siguientes, estarán abiertos al público, para que puedan ser visitados, de doce de la mañana a tres de la tarde, los principales monumentos históricos y artísticos de esta ciudad.

Por la tarde, en el Hipódromo que se construirá en los Llanos de Armilla, se celebrará la primera carrera de caballos, con arreglo a las bases que la Comisión respectiva anunciará oportunamente.

En la Carrera de Genil habrá elevacion de globos y figuras aéreas.

A las nueve de la noche, en el Teatro principal, habrá solemne sesion para

los premios merecidos en el Certamen del Liceo de Granada, cuyo programa habrá de anunciarse en tiempo oportuno.

DIA 29. A la una de la tarde, en el mismo Teatro Principal se verificará igualmente solemne sesion para distribuir los premios obtenidos en el Certamen que prepara la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Por la tarde, habrá elevacion de globos y figuras aéreas.

A las nueve de la noche, se verificará el segundo concierto a grande orquesta en el palacio de Carlos V, y habrá iluminacion en los paseos y magníficas arboledas de la Alhambra, con luces de bengala.

La sociedad granadina de tiro de pichon, dará en la tarde del mismo día su primer recreo extraordinario en los Llanos de Armilla.

DIA 30. Segunda carrera de caballos. A las nueve de la noche, tercer concierto a grande orquesta en el palacio de Carlos V, e iluminacion en la Alhambra con luces de bengala.

DIA 1.º DE JULIO. Por la tarde, segundo recreo de la sociedad de tiro de pichon. A las seis de la misma tarde, solemne procesion de la Octava.

A las nueve de la noche, se quemará en la Carrera de Genil un precioso castillo de fuegos artificiales, y una vez que este acto haya concluido, recorrerá las calles de la población una magnífica Retreta militar, dándose por terminados los festejos.

Generacion de sietemesinos.

En su sesion del 27 de abril ha oido la Academia de Medicina de Paris la lectura de observaciones presentadas por uno de sus miembros sobre los resultados fatales que presenta el exceso de trabajo intelectual impuesto a los niños. No solo se impide su desarrollo físico y se les ocasionan molestias tan graves como la miopía, sino que además se les inutiliza para el porvenir, formando hombres sin fibra, sin energía, que parecen encorvarse prematuramente bajo el peso de la vida, y que son incapaces de vencer en la lucha contra los agentes materiales, morales ó sociales que los rodean.

Causa realmente lástima recorrer la lista de las materias que en los colegios alemanes, y de 1880 acá en los franceses, se enseñan a los jóvenes. Enormes libros de historia que hay que aprender, con listas de reyes, dinastías y batallas, ejercicios prácticos de aritmética propios de adultos, gramática, física, mil cosas más, todo eso en forma de hartazgo, en pocos meses, y haciendo trabajar horriblemente a los niños y niñas.

En Francia y Alemania es cada vez más frecuente el caso de jovencitos de ambos sexos que caen malos por efecto del trabajo excesivo, ¡Y si al menos quedase algo de todas esas cosas! Pero, no señor; lo que así se aprende se olvida con facilidad.

En España el método tiene inconvenientes menores, porque con nuestro relativo abandono y con la rebeldía que duerme en el fondo de nuestro carácter (al fin había de servir para algo la rebeldía), rechazamos el exceso de alimento intelectual. Que ningún maestro se engañe en ese punto: la inteligencia es como el estómago, ó arroja lo que le dan en cantidades superiores a las que puede soportar ó se produce indigestion terrible. Más, mucho más valdrá que acostumbren a sus discípulos a pensar por su cuenta, a ver si así salimos de tanto predicador como se pasa la vida en el Parlamento y fuera

de él repitiendo lo que en cualquier mal librotejo ha aprendido.

Herbert Spencer, en su libro sobre la educacion, ha tratado el punto de manera admirable.

Lo primero es dejar crecer a los jóvenes, dejarlos que se formen; váyaseles por entonces enseñando poco a poco a leer y a estudiar los objetos exteriores, diciéndoles lo que son. Pero nunca se recargarán las inteligencias infantiles con estudios inútiles, y que no aprenden bien. De otro modo, se corre el riesgo de formar una generacion de sietemesinos.

Por término medio, un niño no debe trabajar arriba de seis horas, incluyendo en ese tiempo la duracion de las clases. En lo restante, dejadlo correr, saltar, respirar aire libre, que más tarde, poseyendo la *mens sana in corpore sano*, el joven así educado vencerá en la lucha por la vida ó por la fama al que tenga convertidos los cascos en cajón de sastre.

Discurso de la Corona.

Señores senadores y diputados:

Fácilmente comprendereis que esta ceremonia, tan fausta siempre para la monarquía, al despertar en mi la memoria de otras análogas, pero más felices, en las cuales intervenía acompañando al magnánimo y malogrado príncipe con quien he compartido por tan breve espacio de tiempo la magestad del trono y las alegrías del hogar, contribuya, haciéndome sentir con mayor intensidad todo lo que hemos perdido, a acrecentar en los momentos presentes mi afliccion de reina, de viuda y de madre. En el trascurso del año último Dios ha sometido a dura prueba nuestra fortaleza y nuestra resignacion con las mayores calamidades; terremotos, inundaciones y epidemias han sembrado la desolacion y la ruina por casi todos los ámbitos de la Península; y para triste complemento de tantas adversidades, la prematura muerte del rey, mi augusto y nunca bastante llorado esposo (q. s. g. h.), ha venido a cubrir de luto mi alma y segar en flor las legítimas esperanzas que en la madurez de su juicio y en la lealtad de sus propósitos había fundado la Nacion española.

Pero las imperiosas exigencias del deber no consienten el abatimiento del ánimo, y en medio de las tribulaciones que han conturbado y conturban todavía mi espíritu, parece que mi voluntad adquiere nuevo vigor para regir los destinos de un gran país, llenando la mision que la Providencia Divina, en sus inescrutables designios me ha impuesto. Aun cuando no desconozco las dificultades de la empresa, cuento para vencerlas, no sólo con la rectitud de mis intenciones, sino con la índole hidalga del pueblo español y con vuestro eficaz concurso. Inspirándome siempre en las ideas y necesidades de la época, prestando atento oído a las manifestaciones de la opinion, sin recelos injustificados ni prevenciones peligrosas, afirmando el orden, así en el respeto de todos los derechos, como en el exacto cumplimiento de las leyes, procurando el desarrollo de los intereses morales y materiales hasta donde los recursos de la Nacion lo permitan, confío con la sabiduria de las Cortes y con el auxilio de Dios en asegurar la prosperidad y engrandecimiento de nuestra amada patria.

Los tiempos no son bonancibles, preciso es reconocerlo, pues los gobiernos, a más del cuidado que han de prestar a los asuntos políticos y económicos, de suyo tan propensos a la discordia, por todas partes se ven ahora singularmente apremiados con los problemas sociales, que en algunos pueblos de Europa y América están produciendo colisiones sangrientas, causa de profunda alarma en la sociedad y de atento estudio para todos los hombres reflexivos.

Afortunadamente España se ha visto libre hasta hoy de tan dolorosas perturbaciones, pero sería mucha temeridad mirar por eso con indiferencia cuestion tan importante, y de ahí que mi gobierno se preocupe, como es justo, de un problema que, por afectar a la suerte de las clases más desvalidas, y por relacionarse, a veces, con la paz del Estado, reclama gran atencion para conseguir, en la medida posible, el bienestar de estas clases, facilitar el equilibrio entre el capital y el trabajo, y fortalecer la armonía de todos los intereses sociales.

Las cuestiones políticas mueven también, como no puede menos, la opinión de los pueblos; pero después de las conquistas alcanzadas, la misma seguridad de su posesión ha relegado estas cuestiones á un término secundario, de tal suerte, que los pueblos más adelantados, y al propio tiempo más poderosos y felices, concentran hoy su principal actividad en asuntos sociales, económicos, mercantiles y de colonización.

Importa, sin embargo, para que se mantenga cada cual en los límites de su derecho, que cuanto se relaciona con la seguridad, con la libertad y con la conciencia del ciudadano, se halle debidamente esclarecido en las leyes; por eso mi gobierno, en armonía con su significación, presentará una serie de proyectos encaminados á garantizar con la debida eficacia, en la extensión que le marcan sus compromisos, los derechos individuales consignados en la Constitución de la monarquía; la función del sufragio electoral, la responsabilidad de las autoridades gubernativas ante el Poder judicial y el juicio por jurados, y otras reformas de la propia índole que considera convenientes al país; reformas de realización tanto más fácil cuanto más afirmada se halle la paz pública; y las pasiones en los partidos dejen mayor espacio para su discusión y planteamiento.

La simpatía y el respeto de que las naciones extranjeras rodearon el trono de mi augusto esposo y de que dieron tan señalada muestra en la triste ocasión de sus exequias, han hecho que las relaciones de la regencia con los demás Estados obtengan desde el primer momento un grado de cordialidad que me permite mirar con confianza el porvenir. Y si de todos los gobiernos he recibido pruebas inolvidables de consideración y de afecto, las debo singularísimas al Soberano Pontífice, cuya paternal solicitud me ha sostenido en las horas de tribulación, y cuyos consuelos han fortalecido mi ánimo para emprender con resolución el camino que me trazan mis deberes de madre y de regente. }

Notificada á todos los gobiernos la decisión del Santo Padre en el asunto de las Carolinas, han sido reconocidos también por Inglaterra los derechos de España en términos que espero merecerán vuestra aprobación.

Las relaciones diplomáticas con los demás países no llenarían, sin embargo, todo su objeto, si no dieran por resultado el desarrollo creciente del comercio entre los pueblos. Propónese por eso el gobierno dar á las relaciones mercantiles con las demás Naciones toda la estabilidad posible dentro de los límites y plazos establecidos por las Cortes, sometiendo á vuestra deliberación la prórroga de los tratados de comercio, medida que será aplicable sin excepción alguna, toda vez que me cabe la satisfacción de anunciaros que terminadas las negociaciones de largo tiempo seguidas, se os presentará á vuestra ratificación un convenio, en virtud del cual el comercio inglés será considerado al igual de los países más favorecidos, y los vinos españoles entrarán en el Reino Unido y sus colonias en las condiciones por España reclamadas.

El ensayo feliz del juicio oral y público en la administración de la justicia criminal y la benévola acogida que ha merecido á la opinión el nuevo Código de Comercio, deben servir de estímulo para llevar adelante el programa de las grandes y trascendentales reformas legislativas iniciadas en Cortes anteriores, completándolo con una ley orgánica de tribunales, por la que se sustraiga, en lo posible, la justicia municipal, tan importante para la inmensa mayoría de los ciudadanos, á la influencia de la política y de los intereses y pasiones locales.

El gobierno se propone presentar una serie de proyectos dirigidos á perfeccionar la organización del ejército, figurando entre los primeros una ley de ascensos y recompensas que, teniendo como principal fundamento la antigüedad sin defectos, atiende, sin embargo, á la necesidad de estimular el mérito sobresaliente.

El cuerpo de Estado Mayor ha sido objeto de radicales mudanzas en los más importantes ejércitos de Europa, y á esta necesidad, impuesta por las transformaciones que vienen sufriendo todos los organismos militares, atenderá también el gobierno, procurando satisfacer con las reformas proyectadas los fines que este cuerpo está llamado á cumplir, así en la paz como en la guerra.

La división territorial es otra de las más importantes cuestiones que hoy solicita la atención de cuantos se preocupan de nuestro estado militar, y que será sometida á la ilustración de los representantes del país, á fin de que puedan resolver lo más acertado en asunto que tan vivamente interesa á la seguridad del territorio nacional.

La Marina militar ha sido también objeto preferente de la atención de mi Gobierno. No solo se ha continuado la reconstrucción del material flotante en los arsenales del Estado y en algunos astilleros particulares del extranjero, sino que se preparan en aquellos nuevas é importantes obras con el concurso ya solicitado de la industria nacional.

Mi gobierno se propone continuar por esta senda, restaurando así nuestro poder naval, que por motivos diversos había decaído considerablemente.

En cuanto al personal, se han realizado reformas trascendentales en el cuerpo de infantería de Marina, acomodándolo á las necesidades de las escuadras modernas, y se ha mejorado la organización de los cuerpos subalternos de la Armada.

Los progresos en la legislación general y la transformación del material flotante de guerra exigen

imperiosamente la revisión de las Ordenanzas generales de la Armada, y mi gobierno se ocupa con premura de este asunto, esperando que en breve plazo quede terminada tan indispensable reforma.

La Hacienda nacional, que sintió los efectos consiguientes á las calamidades de índole diversa que afligieron al país durante el año último, vuelve ya, merced á la desaparición de aquellas y á las reformas realizadas, á entrar en la progresión ascendente que antes venían presentando los valores de las rentas públicas.

La centralización y aplicación al Tesoro de los fondos y cajas especiales, que actualmente existen, en virtud de leyes que no están conformes con las generales y orgánicas de la Administración y la Contabilidad del Estado, así como las economías, relativamente importantes, que se introducen en los presupuestos generales que en breve se someterán á la aprobación de las Cortes, permitirán sin aumento de tributos ni nuevos sacrificios del contribuyente, normalizar determinados servicios, y no solo igualar el importe de las obligaciones con el de los recursos del año económico 1886-87, sino obtener un remanente de ingresos que se destinará á extinguir igual suma de la Deuda flotante que debe resultar á la terminación del ejercicio actual.

Conseguida en esta forma la nivelación del próximo presupuesto, y asegurada durante el año económico la marcha normal del Tesoro público, podrán prepararse, con el estudio conveniente y en época más oportuna, soluciones de otro orden que contribuyan á dotar un presupuesto extraordinario para material de los diferentes ministerios que lo han menester, y para fortalecer más y más el crédito de la Nación, base indispensable de la Hacienda pública.

Es conveniente para la eficacia de las libertades políticas que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervención de los ciudadanos de cada localidad en sus propios asuntos. El gobierno procurará, mediante los oportunos proyectos, asegurar este fin; y al efecto someterá á vuestra consideración reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes Municipal y Provincial, y sin la cual no es posible la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Los intereses morales y materiales del país van tomando tal desarrollo en estos tiempos, que exigen reformas de los servicios, en armonía con las imperiosas necesidades del presupuesto. A la primera de estas necesidades responde la creación del ministerio de Instrucción pública, Ciencias, Letras y Bellas Artes, y del ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, reformas que no implican aumento de gastos; antes bien han coincidido con una economía considerable en los servicios de estos Centros directivos, y á la segunda la creación y desarrollo de las instituciones de instrucción popular, como Escuelas de Comercio, de Artes y Oficios y prácticas de Agricultura, y también la centralización económica de la primera y de la segunda enseñanza para atender por una parte á las necesidades del profesorado y para mejorar por otra su organización.

En la actual legislatura se os presentarán además proyectos que se contraen á la reforma de la enseñanza en todos los grados, á la ley de obras públicas, á la de expropiación forzosa, á la creación del crédito agrícola, á la redención de las cargas perpétuas que pesan sobre la propiedad, especialmente sobre la rústica, y á la legislación minera.

Es para mí muy satisfactorio anunciaros que se han dictado las disposiciones necesarias para que la Soberanía de la Nación esté representada en los Archipiélagos Oceánicos, y que en estos momentos navegan hacia su destino los funcionarios públicos y los misioneros encargados de propagar la civilización cristiana entre los habitantes de aquellas apartadas regiones.

Mi gobierno cuida muy esmeradamente de organizar la administración en las islas del Archipiélago Filipino, y de dotar á esta parte de nuestro territorio, de los medios más propios para desarrollar la inmensa riqueza que contiene.

En cuanto á las provincias americanas, en las que rige la política de asimilación, mi Gobierno cumplirá lealmente sus compromisos planteando al mismo tiempo que las reformas económicas, cuya inmediata consecuencia debe ser la nivelación de los presupuestos, las leyes provincial, municipal y electoral, con que ha de establecerse sobre bases de equidad y de justicia el ejercicio de los derechos políticos de cuantos allí se envanece con el glorioso nombre de españoles.

Tales son, señores diputados y senadores, sin perjuicio de lo que corresponda á vuestra iniciativa, los proyectos que mi gobierno someterá en tiempo oportuno y en forma adecuada á vuestra deliberación. Segura estoy de que vosotros, altamente penetrados de vuestros deberes, y conocedores expertos de las necesidades públicas, coadyuvareis á la obra que á todos, en nuestra respectiva órbita, nos está encomendada.

Síntoma inequívoco de mudanza feliz en nuestras costumbres es la serenidad con que el país presencia el movimiento político, mostrándose cada día más inclinado á dar á las leyes el prestigio de que carecen cuando no son acatadas con firmeza constante.

Este hecho ha de pesar seguramente en vuestro ánimo, como pesa en el mío, para que nuestra con-

ducta responda á los ejemplos de moderación que el país nos da, y sea clara expresión de la conciencia pública.

Garantizados como están los derechos y libertades de la Nación, tienen las opiniones é intereses que se disputan el imperio de las sociedades modernas, ancho campo entre nosotros donde medir ordenadamente sus fuerzas y aspirar al logro de sus ideales bajo los auspicios de la paz, sin la cual, hasta las más estudiadas reformas, son seguramente efímeras é infecundas, cuando no peligrosas; porque no es posible fundar nada sólido, sobre un terreno perpetuamente movido.

Avancemos, pues, con paso sosegado y firme por el camino de nuestro progreso moral, político y económico; y en medio de las hondas preocupaciones que en la edad presente turban la tranquilidad del mundo, daremos el espectáculo de un pueblo que, ya aleteado con tantas enseñanzas, marcha á la realización de sus destinos sin temores, incertidumbres ni apresuramientos febriles, porque ha sabido hermanar en una fórmula de concordia su amor á la libertad y la adhesión á sus instituciones seculares.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

En vista del informe correspondiente del Centro de Salubridad, se acordó que un depósito de cerdos que existe en una de las casas de la calle de Elvira se traslade fuera de la población; y que se haga lo propio con todos los demás depósitos análogos que hay dentro de esta capital.

Hallándose aprobado el Reglamento del Centro municipal de Salubridad, se acordó imprimir 200 ejemplares.

Con motivo de una reclamación hecha por algunos vecinos de la plazeta de las Pasiegas, que dicen que habiéndose establecido allí la parada de los coches de punto, se levanta mucho polvo continuamente, se acordó que todos los días se riege dicha placeta.

Habiéndose caído la cruz de los Carniceros, se resolvió componer dicho monumento, aprobándose para ello un presupuesto de treinta pesetas.

Se aprobaron varias cuentas, que estaban visadas é informadas convenientemente.

Se aprobó asimismo un presupuesto de 349 pesetas para desobstruir el darro de la calle de San José, y otro de 451'50 para hacer igual operación con el de la calle de las Huertas.

Se concedió autorización á D. Francisco Gutierrez para examinarse de maestro fontanero.

Diose cuenta del informe de la Comisión de festejos, en virtud del cual se encomienda á D. Rafael Vico el alumbrado del Salon y la Bomba, durante dos noches, con 4.000 luces, por la suma de 2.000 pesetas; se fija en 3.000 pesetas la cantidad que ha de gastarse en la exposición de Floricultura; se determina el programa de las fiestas del Córpus, y se propone que se haga por administración el decorado de la plaza de Bibarrambla, por no haberse presentado postores en la subasta que se celebró al efecto. Fue aprobado dicho informe.

Se acordó abonar una cuenta de 120 pesetas y otra de 300, por una pluma de plata y otra de oro que el Ayuntamiento donó para los certámenes que se celebraron el año pasado.

En vista de una solicitud de los vecinos del barrio de San Lázaro, se acordó establecer un lavadero en aquel punto.

Se acordó que á los operarios que trabajan en las exhumaciones practicadas últimamente en el cementerio, se les gratifique con cargo al capítulo de imprevistos.

Acercándose la festividad del aniversario de la muerte de Doña Mariana Pineda, se acordó que el señor Alcalde disponga los festejos que han de celebrarse en honor de dicha heroína.

Con motivo de hallarse ausentes los dos síndicos del Ayuntamiento, fué propuesto para desempeñar interinamente ese cargo el Sr. Medina, siendo votado por unanimidad.

El Sr. Cañas manifestó que se hallan paradas las obras de la Fuente Grande, de Alfacar, por haberse agotado el presupuesto; y en su virtud, se acordó, para continuarlas, formar un presupuesto adicional.

No habiendo más asuntos pendientes, se levantó la sesión.

Los Ayuntamientos de la provincia. Con motivo de la invitación que el Alcalde Sr. Zayas dirigió á los presidentes de las Corporaciones municipales de esta provincia, la mayoría de ellos han contestado que aceptan con gusto el ofrecimiento, y que vendrán á Granada acompañados de dichas Corporaciones, con las enseñas de sus antiguas glorias, para tomar parte activa en las fiestas que habrán de celebrarse en honor del Córpus Christi. Algunos Ayuntamientos que caen á guisa de estandarte ó escudo, han mani-

festado que construirán al efecto los que en tal caso y otros análogos hayan de distinguirse.

Nos parece muy laudable la conducta de dichos Ayuntamientos, pues, además de contribuir así al esplendor de las históricas fiestas que motivan esa resolución, darán una prueba ostensible de la fraternidad y simpatía que, por el interés de la provincia y por los recuerdos del pasado, debe unir estrechamente á todos los municipios de Granada.

El viajero-cazador. Se encuentra ya en esta capital, el infatigable cazador y viajero á que nos referimos en uno de los últimos números de este periódico.

En el Centro Artístico. Esta noche se cambiará el modelo, poniéndose el de San Francisco en éxtasis.

Cesante. Se ha publicado un real decreto, declarando cesante al Magistrado de la Audiencia de Granada, D. José Gonzalez y Gonzalez.

No hubo número. Tampoco ayer pudo reunirse la Junta provincial de Instrucción pública.

Como se vé, los padres de la patria no quieren molestarse.

Borracho. Por embriaguez y escándalo fué ayer detenido un sujeto en la plaza Larga del Albaicín, siendo trasladado al arresto.

En honor de Santa Teresa. Establecida la devoción del día 15 de cada mes en honor de Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de las Descalzas Reales, tendrán efecto los ejercicios correspondientes al presente mes el sábado próximo á las cinco de la tarde, predicando en ellos el Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera, canónigo Magistral de la iglesia metropolitana.

Los derechos académicos. Del 15 al 30 del mes actual es el plazo marcado para que los estudiantes satisfagan los derechos académicos de examen en las universidades é institutos de enseñanza.

Euracan. El que reinó ayer tarde ha destrozado varios árboles, siendo los más notables dos gruesos álamos que tronchó un poco más allá del puente llamado de Monachil.

Viático. El domingo próximo, á las siete de la mañana, se administrará á los enfermos del Hospital Militar. Concurrirán al acto comisiones de todos los cuerpos é institutos de la guarnición, con los señores Capitán general y Gobernador militar á la cabeza; piquete y música.

Queja. Nos dicen que habiendo habido necesidad de dar sepultura ayer al cadáver de un sujeto que en vida perteneció á la secta protestante, encontráronse los amigos del mismo con que el lugar que en el cementerio público hay con destino al sepelio de los no católicos, estaba ocupado por completo con los artefactos que sirvieron para la traslación y enterramiento de cadáveres durante el período del cólera.

llamamos la atención del señor Alcalde sobre este particular, pues aquel sitio no es justo que se distraiga del objeto á que se destina.

Asuntos militares. Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia, procedente de la de Cadiz, el teniente D. José Roman Banero.

—Por el Gobierno Militar de esta Plaza se llama á D. Francisco Campos, curador del menor D. Cayetano Talazac y Torses, y á Micaela Ródena Lopez, para entregarles documentos de interés.

—Se han concedido diez días de licencias para Madrid al Teniente de la Guardia Civil del Escuadrón de la Comandancia de esta provincia D. Enrique Rodriguez y Rubio.

En el Teatro.

Marta.

La ejecución de esta bellísima y delicada ópera obtuvo anoche en el Teatro Principal un éxito muy lisonjero, merced al talento y facultades que adornan al Sr. Beltrami, á la Srta. Gonzalez y al Sr. Vazquez, los cuales cantaron sus respectivas *particellas* con verdadero *amore*.

El Sr. Beltrami, cuya voz dulce y bien educada, se presta maravillosamente á interpretar las obras que la necesidad de una exacta expresión del sentimiento, hace difíciles á los artistas adocenados, ratificó el favorable juicio que de su talento tiene formado el público granadino: el Sr. Beltrami demostró una vez más que sabe sentir lo que canta, y que pertenece á la escuela de los grandes tenores. A otros, acojados por buenos y por buenos aplaudidos en compañías de ópera, hemos oído cantar *Marta* con menos afinación y menos gusto que la canta Beltrami: con el estudio y el cultivo gradual y metódico de su voz, sin esfuerzos que puedan dañarla, conseguirá Beltrami robustecerla, y cuando ataque con valentía y más extensión los agudos, será indudablemente una gloria del arte lírico-dramático.

En la romanza del acto tercero obtuvo una verdadera ovación, viéndose obligado a repetir, y teniendo el buen acuerdo de hacerlo por el texto italiano, pues el español, en la referida pieza, no es tan cadencioso, ni la estructura del verso se ajusta tan dulcemente, como en aquel, á la frase melódica musical.

El cuarteto del segundo acto también resultó bellísimo y obtuvo los honores de la repetición, siendo entusiastamente aplaudidos las señoras Gonzalez y Echavarrí, y los señores Vazquez y Beltrami, que en toda la obra, estuvieron á gran altura.

Niniche.

Es muy linda esta opereta, estrenada anoche, con éxito feliz y notable ejecución, en el teatro de Isabel la Católica. Su argumento complicadísimo, y muy interesante el enredo.

Niniche, una *cocotte parisien*, abandonada por un príncipe polaco, se casa con el *Conde de Cornick*, polaco también y afecto al personal de la diplomacia. Marido y esposa vienen á los baños de Trouville, ocultando ella su origen y su antiguo sobrenombre, ignorados también de su esposo. En esta circunstancia se funda el enredo, que dá lugar á escenas chistosísimas y á *quid proquos* que hacen reír á un muerto, pues el príncipe de Polonia confía al Conde nada menos que el encargo las recobrar las cartas que escribió á la célebre *Niniche* (es decir, á la propia mujer del Conde) cuando fué su amante.

La música es original, ligera, animadísima; tiene cantos muy melódicos, y está bien instrumentada.

Distinguiéronse en la ejecución de *Niniche* la Montañés, que estuvo inimitable, el Sr. Hidalgo por su buena sombra, y el señor Pinedo por lo bien que caracterizó el tipo de *Anatolio*.

La orquesta y los coros afinadísimos, ofreciendo un conjunto deleitable.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Merced á un servicio especial que hemos encomendado á dos de nuestros más activos corresponsales, "El Defensor," publica, desde ayer, los extractos de las sesiones de Cortes con un día de adelanto al en que se reciben los de la prensa madrileña. De este modo, nuestros queridos suscritores leyeron ayer por la mañana los extractos de las sesiones de apertura, que publican los periódicos madrileños recibidos anoche, y hoy, los del día 11, que no traerán hasta esta noche los periódicos de Madrid.

(SESIONES DEL DIA 11 DE MAYO.)

Senado.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en los escaños y en las tribunas: en el banco azul los señores ministros de la Guerra, Gracia y Justicia.)

El Sr. CONDE DE CASA VALENCIA presenta un acta notarial, en la que se protestan las elecciones de Linares, provincia de Jaén, que pasó á la Comisión respectiva por tenerla en cuenta cuando llegue la discusión de esa acta.

Orden del día.

Se dá lectura al dictámen que quedó ayer sobre la Mesa, formulado por la Comisión auxiliar de actas, acerca de la permanente.

Abierta la discusión sobre este dictámen, y no habiendo ningún señor senador que la combatiera, fué aprobado, siendo proclamados senadores los señores Magaz, Hernández de la Rúa y Paso Delgado, únicos miembros de la Comisión permanente que tienen carácter electivo.

Inmediatamente se suspendió la sesión, para que la Comisión permanente de actas formule dictámen acerca de las de la auxiliar.

Eran las tres menos cinco minutos.

Reanudada á las cuatro menos cuarto, se leyó el mencionado dictámen en que se dá cuenta del nombramiento de presidente de la antedicha comisión de actas, y el de secretario, recaídos en los señores Alonso Colmenares y Magaz, respectivamente, y se propone la admisión al ejercicio del cargo de senador de los señores Menaiueta, Montero Rios, Moyano, Nuñez de Arce y Merelo.

Se acuerda declarar urgente la discusión de este dictámen, que se señala como orden del día para mañana.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro menos diez minutos.

Congreso.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se procedió á la elección de la Comisión de actas, en votación por papeleta, resultando elegidos los Sres. Morera, Valdeterrazo, Gomez Marin, Valle, Puigcerver, Batanero (D. A.), Cuartero, Barrazo, Testor y Garijo, ministeriales, Molleda y Garrido Estrada, conservadores, y Azcárate, republicano, y en vez de los Sres. Campo-Grande y Alvarez Mariño, han triunfado los Sres. Aravaca y Cañillas, quedando así constituida la Comisión de actas. También obtuvo algunos votos el Sr. Celleriolo.

Se suspende la sesión por algunos ministros. Eran las tres.

Reanudada la sesión á las siete y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se dió cuenta de haberse constituido la Comisión de actas, habiendo nombrado presidente al señor marqués de Valdeterrazo y secretario al Sr. Testor.

Se leyeron catorce dictámenes de la misma Comisión, referentes á las elecciones de los individuos que la componen y quedaron sobre la mesa, señalándose su discusión para el orden del día de mañana y se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

11 de mayo de 1886.

El calor sigue reinando en esta coronada villa, y si sigue como parece, aunque no aumente, los padres de la patria van á sudar el quilo cuando se plantee el debate sobre contestación al discurso de la Corona y acudan al salón de sesiones el número de diputados y curiosos de ayer.

La discusión ó incidente que provocó Salmeron, terminó con un discurso de Martos que fué muy aplaudido, en que explicó cómo siguiendo los dictados de su conciencia, pasó de republicano á monárquico, en cuya senda dinástica espera vivir y morir. Despues, en los círculos se comentó muchísimo el incidente, ya porque fuera la única abertura por donde se escaparon algunos gases comprimidos de ardientes pasiones, ya porque como el caso se presta á interpretaciones, cada cual da la que mejor cuadra á sus deseos y amistades.

Serenados los ánimos y mientras en los pasillos acrecían las disputas, empezó la votación de mesa interina, que quedó constituida cerca de las ocho de la noche, en los siguientes términos:

Presidente: Martos, 198 votos. Vicepresidentes: Balaguer, Capdepon, Maura y Reina.

Secretarios: Sanchez Arjona, Ibarra, Arias Miranda y Sallent.

La elección de comisión de actas quedó para esta tarde, prometiendo luchar diversos diputados, deseosos de que sus nombres figuren y llamar la atención siquiera de los ministros, sin saber que no es flojo el nublado que les va á caer encima.

Esta tarde sigue hablándose mucho del *Modus vivendi*, de que ya di cuenta ayer. Los representantes de Cataluña están apesadumbrados y se proponen combatir el tratado en ambas Cámaras. A todo el mundo ha sorprendido la noticia de hallarse ya hasta firmado un documento hecho con tanto sigi-

lo, mayormente estando Moret en el ministerio, á quien motejan con tanta frecuencia de ligero. El telégrafo refiere que el Subsecretario de Estado en Inglaterra, se levantó en la Cámara de los Comunes, y anunció que las negociaciones para un tratado con España se habían llevado á feliz término, firmándose el *Modus vivendi* el 21 de abril, que durará hasta 1892. Los productos ingleses obtienen en España el trato de nación más favorecida, rebajando Inglaterra la escala alcohólica, de modo que hasta los 30 grados los vinos españoles entrarán en Reino Unido y sus colonias, pagando un chelin por galon.

En el Congreso ha habido hoy poca animación política, aunque han acudido no pocos diputados á la elección de Comisión de actas que se ha reñido en algunos puestos, resultando derrotado el candidato posibilista, el romerista y un conservador. He aquí los nombres de los electos con arreglo al escrutinio proclamado á los tres por el Sr. Martos; Sres. Valdeterrazo, Puigcerver, Cuartero, Valle, Garijo, Testor, Muruve, Barroso, Batanero, Camelas, Aravaca, Garrido, Estrada, Molleda y Azcárate. Inmediatamente se suspendió la sesión para que la Comisión se constituyera y emitiera en veinte minutos el mayor número de dictámenes de actas limpias.

Los republicanos han celebrado hoy diversas conferencias políticas. Han felicitado á Pi comisiones de provincias por la coalición. La propaganda se seguirá con ardor: este pensamiento dominaba anoche en el Casino de la calle de Esparteros, donde hubo mucha concurrencia á comentar la jornada del día. Los zorrillistas preparan meeting en muchas capitales de provincias. Figuerola, Salmeron y otros piensan recogerlos todos en este año.

La *Gaceta* de hoy contiene el discurso de la Corona y decretos de personal de Gracia y Justicia y Fomento.—La directiva de reforma de Aranceles nombró anoche para representar á la Sociedad en el Congreso mercantil á los Sres. Rodriguez, Pedregal, Bona, Azcárate, Ruiz, Gomez, Prieto y Caules y Trompeta.—La directiva de los africanistas nombró anoche también comisiones para organizar la conferencia que darán los viajeros Iradie, Osorio y Montedeoca y luego para un banquete que habrá en honor de estos explotadores y que presidirá Cánovas. Esta noche dá Pedregal una conferencia en el Ateneo sobre *Los obreros*.

Se ha constituido en el Senado la junta directiva de los conservadores.—En la alta Cámara se suspenderán las sesiones hasta que el Congreso se constituya.—Arderius mejora.—En el seno del ayuntamiento hay algunas disensiones que no tardarán en salir á la superficie. De provincias, salones y teatros, nada nuevo.

En Londres ha comenzado la discusión en segunda lectura de los proyectos de Gladstone.—Ha llegado á Munich la reina Isabel.—El cólera toma alarmantes proporciones en Venecia, Bore y otras ciudades italianas, emigrando muchas familias.—El Sr. Tricoups se ha negado á formar gabinete aconsejando al Rey que convoque las Cortes griegas para que decidan.—F.

Cartera del Comercio.

Inauguración. Anoche tuvo lugar la apertura de la nueva relojería inglesa que los señores Tejeiro y C.ª han establecido en la calle del Príncipe número 8 y 10, á cuyo acto fuimos invitados, así como gran número de personas, obsequiando el señor Tejeiro á los concurrentes con la galantería y distinción que le es peculiar, con un espléndido *lunch* en el que circularon con profusión delicados dulces, vino generoso y ricos habanos.

En el establecimiento, que está decorado con elegante y severa sencillez, se encuentran, desde el modesto reloj de níquel á la repetición de más precio, habiendo gran surtido en estos, de pared y de mesa, de las mejores fábricas de Londres, París, Viena, Ginebra y otras.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 14 de Mayo de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten don Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 5.º capitán de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica Observaciones del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve, 700'41.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, nubes.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 21'7.—Idem al sol 39'4.—Pluviómetro, en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 28'0.—Pronóstico del tiempo, se inclina á lluvia.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2430.—Entrada de hoy, 500.—Total existencia de hoy, 2930.—Venta: A 9 pels. 50 cts. la fanega 38; á 10 pels. 25 cts. la id. 61, á 10 pels. 75 cts. la id., 143; á 11 pels. 00 cts. la id., 120; á 11 pels. 25 cts. la id., 46; á 11 pels. 50 cts. la id., 45.—Total vendido, 453.—Balance: Existencia, 2930.—Vendido, 453.—Sobrante para mañana, 2477.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 75 cts. á 8 pels. 75 cts.; Habas, de 12 pels. 50 cts. á 13 pels. 00 cts.; Maiz, de 14 pels. 00 cts. á 15 pels. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'21.—Vaca, 1'50.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'57.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 1º.—San Pedro Regalado.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; á las ocho misa cantada; á las cinco y media, se hace la devoción de las flores de María y la setena de San José, predica D. Joaquin Romero, se cantan gozos, salve y letanía.—La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, la Presentación, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, San Juan de los Reyes, San Matias, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica.—En los Hospitalicos, á la oración, se reza el rosario.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho media misa de renovación y bendición con S. D. M. y en la Real Capilla.—En la Piedad, á la oración, predica D. Cristóbal Luque.—*Visita de la corte de María*—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.—Día 14. Jubileo de las 40 horas en la ermita de San Isidro.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 13 de Mayo.

19 de abono.

La opereta en tres actos, DOÑA JUANITA.—La zarzuela en un acto y dos cuadros, LA DIVA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraiso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 13 de Mayo.

19 de abono.

La magnífica zarzuela en tres actos, divididos en ocho cuadros, EL SALTO DEL PASIEGO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

Sucursal del Banco de España

EN GRANADA.

Esta Sucursal admite en negociacion los cupones de la Deuda exterior al cuatro por ciento del vencimiento de 1.º de julio venidero con la bonificación de dos por ciento, hasta el día 31 del corriente mes; y también se admitirán á descuento desde el día 2 de junio próximo, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpetua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizado, á razon de cuatro por ciento anual.—Granada 13 de mayo de 1886.—El Secretario interino, José Mendoza

Aniversario. El del Sr. D. Manuel de Paso y Orozco, se celebrará en las Angustias el día de hoy.—Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del finado, recibirán el estipendio de ocho reales.

Se vende un sofá y doce sillas de tapicería, en un precio arreglado.—Calle Hijuela de San Felipe, núm. 4.

Subasta. A voluntad de su dueño se enagenan al contado ó á plazos, segun mejor convenga á los adquirentes, 85 marjales de tierra calma de riego en 15 hazas de diversas cabidas, y 13 fanegas de secano, todo en término de Gambia la Grande.—El acto tendrá efecto el día 22 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

tianos... Camina de prisa, muy de prisa, huyendo de las sendas y procurando ocultarte con los matorrales... Marcha en línea recta delante de tí, fíjate los ojos en aquella mancha negra que ves á lo lejos más allá del Bogerá... entre aquella mancha y el monte están tus amigos... Huye, huye sin volver la cara atrás... ¿Ves este montecito que te señalo con la punta del dedo?

- Si

-Pues bien; dentro de dos horas encenderá una hoguera en la cima... Contéstame con otra hoguera para que yo me tranquilice, pues será señal para mí de que estás en salvo... Jura que me contestarás...!

-Te lo juro,

-Por tu madre...

-Por mi madre.

-Adios, capitán... Tú la verás... Mahiah no, por que ya no tiene madre... Mahiah es bueno y no miente jamás.

-¿Qué puedo hacer por tí...?

-Nada.

-Te debo la libertad y la vida y quiero mostrarte mi agradecimiento.

-Yo te debo más que la libertad y la vida... estamos pagados.

-Venite con nosotros, serás libre, serás rico... Y si mi patria no te agrada podrás volver cuando quieras á tu tribu donde serás más respetado y envidiado que el Sultan.

-Mahiah lo cambia la cadena de su esclavitud por el oro del mundo... Mahiah ha jurado por el *Djelep*... Mahiah no falta á sus juramentos...

-Adios, pues, no te apartes de Medina... nos veremos pronto...

Si, nos veremos... verás á Mahiah en su puesto, junto á Al-Arbi, el maldito de Dios.

-Mejor te quisiera ver al lado de Medina.

-Me verás despues...

-Adios.

-Adios y vuelve pronto... la hora del estermio se acerca...!

-Y diciendo esto, con los ojos arrasados en lágrimas y el corazón henchido de alegría, el negro volvió la espalda á aquellos

El capitán de Candeuil había guerreado durante algun tiempo con el cuerpo de ejército francés de Tlemsen, y en tal virtud conocia lo bastante topografía del pais para cruzarlo sin riesgo inminente de extraviarse, no obstante la oscuridad de la noche.

Sin embargo, no sin perder algun tiempo ni rodeos, inevitables unos y otros, natural consecuencia de las tinieblas que le envolvían, consiguió tomar la línea recta para dirigirse al campamento francés, apelando durante el trayecto á las astucias y estratagemas salvajes para desorientar al enemigo en el caso de que saliera en su persecucion.

El capitán marcha casi alegre, habiendo recobrado una gran parte de su habitual buen humor: Jourdain soñaba con París metido en la arena hasta los tobillos y sudando la gota gorda.

-Adelante, señor Jourdain, adelante, exclamó de Candeuil, escitando con la voz y el ejemplo á su desdichado compañero de fatigas; ¡párceme que la leccion ha sido bastante dura para que no hayan que-

de la comida y cuando comenzaba á sentir los primeros síntomas de la sofocación, de la cual quiso en vano protestar exhalando un grito de dolor ó alarma, Mahiah le asió por el cuello con sus dedos de hierro y terminó la obra de estrangulación que el tarugo de madera había principiado con tan buen éxito.

Yacub trató inútilmente de luchar contra su audaz y vigoroso enemigo, quien, habiéndole sujetado las alas entre sus robustas rodillas é inutilizado por este medio el juego de sus garras crispadas que buscaban al tiento un objeto donde hacer presa, percibió muy luego la última convulsion de su agonía y acabó por arrojarlo sin vida al pié de la estaca que servia de atalaya al buitre para hacer centinela.

Esto pasó en menos tiempo del que hemos tardado en contarlo, y con tan buena fortuna que no produjo el menor ruido. Acto continuo, Mahiah arrancó algunas plumas del pájaro y las metió entre los pliegues de la faja que había pedido prestada á Samuel y dió á los prisioneros las

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



á que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una groseria imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 250 SEMANALES. ZACATIN, NUM. 30.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanta se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Herman Perez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIX NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, á 38 rs. arroba.

Luis Urbá, ebanista.

Almacen de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Relojeria inglesa de Tejero y Compañia. En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de berey, guerniciones en bronce y madera tallada para sobremesa, candelabros, cadenas de oro, plata y níquel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composturas de toda clase de relojes.

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Muguerza.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—PRECIOS DE FÁBRICA.—VERDAD.—Plaza del Carmen, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayala.

Colocacion. La desea en cualquier oficina ú ocupacion, un jóven de veinte años.—Arriola, 6, darán razon.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases.—Ventanilla, 10.

Colegio. Fribel y Montesino de San Miguel. Este acreditado establecimiento dirigido por el ilustrado profesor D. José Ruano Cárdenas, se ha trasladado á la calle de Parraga núm. 5, en vista de que los salones destinados á clases que tenia en la casa Horno de San Matias, no eran ya suficientes para poder instruir al considerable número de niños que á él asiste; por lo que el hacer el traslado ha ampliado además del personal de Profesorado el material conveniente para el no conocido sistema de enseñanza en esta capital y que en dicho establecimiento se usa.—Calle de Parraga núm. 5.

FÁBRICA DE CERVEZA.

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de San Gil, 21.

PRECIOS. Pesetas.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Docena, Españolas chicas, Inglesas y alemanas, Boc, Chop.

Verdadera ganga. Violon, Molino de papel.—Los aguardientes de anís doblé y terciado de 19 grados cubiertos, que en la fábrica se han vendido á 44 y 38 reales la arroba, se venden hoy á 40 y 36 respectivamente, siendo de 2 arrobas en adelante, pago al contado. Espendedoros no perder la ocasion; esta baja es solo en todo el mes de Mayo, uo perder la ocasion.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se venden, casi de valde, toda clase de muebles.—Elvira, portales frente al Pilar del Toro.

Se vende, á voluntad de su dueño, una casa, calle de Lecheros núm. 11.—Lavadero de las Tablas, 25, darán razon.

Véndese, por ausentarse su dueño, un piano horizontal, en 500 reales.—San Anton, 22.

Se vende una casa en Peligros, calle Real, número 33, conocida por caseria de los Monteros.—Calle de Gracia, 6, de doce á cuatro, darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, de seis meses, desea encontrar casa donde criar.—Informarán, posada de la Nave, calle de la Alhóndiga.

Se vende un gran torno con tres volantes; otro idem pequeño, otro idem en bajo, un banco de carpintero, otro idem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornería, carpintería y ebanistería. Tambien la obra en francés, Manuel del Tortero, 3 tomos en folio, con su atlas de infinidad de láminas. Darán razon en la Equidad, almacen de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnifico vapor italiano, ORIONE,

el 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, señores Otero y Ferro, Ahumada, 8.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la república Argentina, Párraga, 2, G. Savater.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En la Alhambra se alquila un hotelito que se acaba de construir, está rodeada de jardines y es una bonita casa de recreo con agua corriente liandando con la huerta de Sta. Maria, y enfrente de la Sacristia de dicha iglesia darán razon.

A los labradores. En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estacion de Atarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espuma de cal,» á razon de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 37 arrobas.) Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponda á su peso.—Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándose su importe al tiempo de pagar el fruto.

Cochera. Se alquila una muy extensa con agua y cuadra para seis caballos.—Darán razon, Hornó del Haza, 22.

Nueva casa de huéspedes de Teómacias y Comp.ª, situada en la calle de la Alhóndiga, n.º 13. Pral.—Granada. En este Establecimiento se encuentran toda clase de comodidades, y las habitaciones están elegantemente amuebladas. Se admiten pupilos desde 12 reales en adelante.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vias urinarias, con las Cápsulas balsámicas del Dr. Lapresa. IMPOTENCIA-debilidad de los órganos reproductores; su curacion son las Píldoras generadoras de Lapresa. Botica, calle de Puentezuclas, Granada.

EAU SUEZ Vacunacion de Boca DOLORES MUELAS. Se envia gratis á quien lo pida, el folleto explicativo.—Depósito en Granada, en las principales casas.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS INGLESES.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 115 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍS Y NUEVA YORK.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica español, impreso en tinta roja.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª calle de Mendez Nuñez, núm. 37.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que lo es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas, sillas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen porciones de cestas de inimitable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Parraga, núm. 1. Granada.

Realizacion. Procedente de embargo, se venden muy baratos muebles nuevos de todas clases y del mejor gusto. Elvira, 83, darán razon.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se vende una casa sita en esta ciudad, calle del Trabuco número 3. Para más informes, dirigirse á D. José Sanchez Rodriguez, médico de Huétor Tajar.

Se vende el cármén de San Antonio, situado al pié de Torresbermejas, con hermoso jardin y deliciosas vistas; en el mismo darán razon.

Se vende un visavis, completamente nuevo. Campillo, 38, port.º.

Ama de cria con leche fresca, desea colocarse. Darán razon, posada de S. Rafael, calle Alhóndiga.

Se vende una magnifica cómoda nueva, va nógal con mensulas de talla, se dá muy barata. Tambien se venden dos mesas de sala, una de costura y varios muebles nuevos.—Azaca ya, 19

Se alquila portal y traspasa andanage. Carrera Genil, 13.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

llaves que habian de franquearles las puertas de la libertad.

Las argollas fueron muy luego abiertas y ambos prisioneros se pusieron en pié, dueños ya de sus movimientos y de sus actos.

Indicóles Mahiah con un gesto que lo siguieran lo cual efectuaron silenciosos y procurando no hacer ruido con los pies.

En tanto que el negro llevaba á cabo tan audaz y valerosa empresa, Medina y Aiha permanecieron recatadamente en la entrada de su tienda. Ambas jóvenes, enlazadas los brazos, trémulas, horroras y contentiendo la respiracion, asistieron llenas de mortales angustias á la imponente y pavorosa escena que queda descrita.

Cuando vieron á los cautivos libres de las cadenas que los aprisionaban, cayeron de rodillas elevando los ojos y el corazon al cielo en acción de gracias por su visible proteccion.

El capitán pasó por delante de la tienda de las jóvenes, Medina le alargó la mano. —Pronto volveré á veros, dijo Candeuil

Mahiah cerró los ojos fingiendo que dormia y murmuró solo moviendo los labios.

—El Djelep es santo, es sabio... Regocijate Zaka, regocijate pobre madre mia allá en tu sepulcro... El hijo del que te hirió en el rostro, no verá la puesta del sol de mañana...

No bien habia recibido de mano de Mahiah las llaves y su faja, Samuel se dió prisa á arrojar aquellas en el campo fuera de su tienda y luego volvió á recostarse sobre la estera que le servia de lecho murmurando con beatitud profana:

—¡Cuatrocientos mil francos...! ¡Johová es el Señor de todo lo creado; es justo y misericordioso.

En tanto que Mahiah tiene el oido atento á todo ruido que puede hacerse en la deyrab; mientras las horas pasan con punzante lentitud para tres de los principales actores de la escena que dejamos descrita, vamos á seguir la pista á los fugitivos, arrebatados de una manera extraordinaria á la muerte que se cernia sobre sus cabezas.

hombres que acababa de salvar con riesgo inminente de su vida.

Detúvose al pasar en la tienda de Samuel y le entregó las llaves y la faja. Luego penetró con lentos y silenciosos pasos en el aduar y fuese á acostar junto al canoadji.

Entonces y solo entonces despues de muchas horas de agonía, Mahiah respiró con libertad. Salvados los prisioneros, se le presentaba llano el camino de su venganza.

Tenia ya una victima... y, cosa inesperada: la Providencia se la ofrecia en el orden cronológico de los crímenes que habian precipitado á su madre en un abismo de miseria y abyeccion.

Estremeciósese con la idea de la posibilidad de que los fugitivos fueran alcanzados antes de reunirse con sus amigos.

Pero aún así, las plumas de Yacub ocultaron en la faja de Samuel, las llaves abrieron los candados de las argollas de los prisioneros y que tambien abrian la cerradura de la caja del judío; ¿no darian testimonio del autor de la evasion?

besando respetuosamente aquella mano querida.

—Jamás...!

—Oh! para eso valiera más dejarme morir aquí...!

—Adios para siempre...!

Y conociendo que la salvacion de su amigo dependia de un exceso de prudencia, la angustiada hija de Ibrahim se retiró apresuradamente, ya que hubo pronunciado aquellas desconsoladoras palabras.

Los prisioneros siguieron sigilosamente los pasos de su guia, pasaron por delante de la tienda de Samuel que estaba en una estremidad del aduar, la última sobre la llanura.

Pocos pasos más allá el negro se detuvo; púsose en cuclillas al abrigo de una crecida mata; hizo señal á los fugitivos para que le imitaran y dijo al capitán cuando los vió á su lado:

—¿Ves, allí, sobre mi derecha, el monte Begerá?

—Sí.

—Pues en la falda opuesta, tocando la llanura, está el campamento de los cris-